

## **El Observatorio Fiscal se constituye con 20 entidades ciudadanas que por primera vez contribuirán a mejorar el sistema tributario**

- Se trata de la primera vez que representantes de la sociedad civil participan en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas con impacto en el régimen fiscal
- Entre las entidades sociales se encuentran Cermi, la Coordinadora de ONG para el Desarrollo, la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana o la Unión de Consumidores
- El Observatorio fiscal es también el primer órgano de estas características que se pone en marcha en una comunidad autónoma

**(15/09/2020) - Se trata de la primera vez que representantes de la sociedad civil participan en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas con impacto en el régimen fiscal**

**- Entre las entidades sociales se encuentran Cermi, la Coordinadora de ONG para el Desarrollo, la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana o la Unión de Consumidores**

**- El Observatorio fiscal es también el primer órgano de estas características que se pone en marcha en una comunidad autónoma**

El conseller de Hacienda y Modelo Económico, Vicent Soler, ha presidido la constitución del Observatorio Fiscal de la Comunitat Valenciana, que cuenta entre sus integrantes con 20 entidades ciudadanas valencianas y que participarán por primera vez en la mejora del sistema tributario valenciano.

El acto, en el que también han participado el secretario autonómico de Hacienda, Francesc Gamero, la directora general de la Agencia Tributaria Valenciana, Sonia Díaz, y el director general de Tributos y Juego, Rafael Beneyto, se ha celebrado de manera telemática y ha contado con la asistencia de representantes de asociaciones y colegios profesionales del ámbito tributario, organizaciones sociales, sindicales y empresariales, administración tributaria y universidades, que integran el Observatorio.

Según ha explicado Soler, "con la constitución del Observatorio se pone en marcha una iniciativa pionera que permite la participación por primera vez de la sociedad civil en el diseño, seguimiento y evaluación del sistema tributario valenciano, con el objetivo de mejorarlo, adaptándolo a las necesidades de la sociedad valenciana y al contexto económico y social del momento".

"De esta manera -ha añadido el conseller- el Observatorio responde a dos líneas estratégicas del Govern valencià: la transparencia y la participación ciudadana, con el objetivo de estrechar la cooperación entre los interlocutores sociales en materia tributaria y la propia administración para, en definitiva, mejorar la calidad de asistencia a la ciudadanía".

Asimismo, Soler ha destacado que el Observatorio fiscal también "constituye el primer órgano de estas características que se pone en marcha en una comunidad autónoma, por lo que se sitúa como un referente de ámbito nacional".

### **Entidades representadas**

En concreto, entre las 20 entidades ciudadanas que participan en el Observatorio se encuentran el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana (Cermi), la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (CVONGD), la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana (Concoval), o la Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana (UCCV).

Asimismo, se integran en el Observatorio el Colegio Notarial de Valencia; la Red de Profesores de Derecho Financiero y Tributario (RPDFT); el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV); la Asociación Profesional de Asesores Fiscales de la Comunitat Valenciana (APAF CV); el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana; el Colegio de Economistas de Valencia (COEV) y la Asociación para la Tasación de las Transacciones Financieras y la Acción Ciudadana del País Valencià (ATTAC).

De igual modo, se integran el Consejo Valenciano de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de Valencia; la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf); el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valencia; el Colegio de Gestores Administrativos de Alicante; la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros (FEBF); la entidad Campaña por una Justicia Fiscal; la Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valenciano (CCOO); la Unión General de Trabajadores del País Valenciano (UGT); y la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV).

Se trata de asociaciones y colegios profesionales del ámbito tributario, organizaciones sociales y empresariales que estatutariamente tienen reconocido un papel activo en esta área, cuya candidatura ha sido seleccionada valorando principios de diversidad, así como de representatividad sectorial y territorial.

El pleno estará integrado además por representantes de la Administración tributaria, con una participación importante de la Agencia Tributaria Valenciana, del decanato del Colegio de Registradores de la Comunitat Valenciana y por dos representantes de cada una de las cinco universidades públicas de la Comunitat Valenciana. Se reunirá con carácter ordinario una vez cada semestre, y con carácter extraordinario cuando la naturaleza de los asuntos a tratar así lo exija.

### **Propuestas fiscales**

En el transcurso de la reunión, se ha acordado recabar las propuestas, observaciones y sugerencias de las diferentes entidades representadas en el Observatorio acerca del anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat 2021, cuyo trámite de información pública ha sido abierto hoy.

De esta manera, las propuestas presentadas serán incluidas en un informe elaborado por la dirección técnica del Observatorio, que será incorporado al expediente del anteproyecto de la ley de medidas para su análisis y estudio de la viabilidad de ser incorporadas a la ley.

### **Mejora de la relación entre Administración y contribuyentes**

El Observatorio se constituye como un espacio multilateral de transparencia e intercambio de información y conocimientos, con la finalidad de mejorar la relación entre la Administración Tributaria Valenciana y los contribuyentes; planificar, estudiar y analizar la aplicación del sistema tributario valenciano, reduciendo cargas fiscales y fomentando el uso de la administración electrónica; mejorar la prevención y lucha contra el fraude; y facilitar políticas tributarias priorizando un marco de sostenibilidad fiscal y medioambiental.

Entre sus funciones destaca facilitar el diseño, seguimiento y evaluación de políticas con un impacto en el sistema tributario; así como evaluar los efectos de las medidas legislativas tributarias, realizando un control de su aplicación al objeto de proponer correcciones o mejoras.

Asimismo formulará recomendaciones y propuestas para mejorar indicaciones y sistemas de información del sistema tributario; propondrá estudios e informes técnicos de diagnósticos de la situación tributaria valenciana; propiciará el encuentro y participación de agentes sociales y económicos en el ámbito tributario valenciano; y elaborará publicaciones de divulgación de conocimientos y de la normativa tributaria.

Pàgina web: <https://www.gva.es>

[Inici](#) | [Mapa Web](#) | [Accessibilitat](#)